



**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA, DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS PROFESIONALES EN DETERMINADAS MATERIAS RELATIVAS A INSTALACIONES INDUSTRIALES Y MINERAS, BORM Nº 277, DE 28 DE NOVIEMBRE (EXPT 4120VI007845).**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de operador industrial de calderas, realizada por Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de 4 de noviembre de 2020, y una vez comprobada la documentación presentada e incluida en el expediente 4120VI007845, se publica la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000:

**1.-RELACIÓN DE ADMITIDOS**

	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	X6349706G	ABDELLAOUI ABDELLAH
2	48419050W	ABENZA MARTINEZ ANTONIO
3	23066630E	ARCE JIMENEZ RAUL
4	48445275F	BARQUERO PEÑALVER JOSE
5	49307744E	BOLARIN SANCHEZ ALFONSO
6	27481111K	BOU JIMENEZ MARIANO
7	29058334L	BUENDIA HITA JOSE ANTONIO
8	48634449Y	BUENDIA HUESCAR JOSE MARIA
9	29062978V	CARBONELL FOULQUIE JESUS
10	48634633Y	ESCRIBANO MARTINEZ AITOR
11	23298978R	GARCIA SANCHEZ JOSE
12	53278905A	GARRE PEREZ LEONARDO
13	30599104L	GIMENEZ BAUTISTA ANGEL
14	48431443K	GIMENEZ ROBLES JUAN ANTONIO
15	48741679X	GOMARIZ SANCHEZ ADRIAN
16	23306889T	GONZALEZ SIMON JUAN ANTONIO
17	48430258D	JIMENEZ CAÑETE JOSE ANTONIO
18	Y0268655Y	KAMRI AZIZ
19	48664032B	LOPEZ MORANTE PEDRO
20	48633301P	LOPEZ PARRA PATRICIO
21	48661637P	LORENTE LOPEZ ALEJANDRO
22	49856220V	MAMANI YUCRA EDWIN
23	74437589K	MARTINEZ EXOJO JOSE MIGUEL
24	48702229M	MARTINEZ GONZALEZ MANUEL
25	23950559S	MARTINEZ ROMERA DAVID
26	77566884M	NAVARRO DURAN SALVADOR
27	23285658K	OLIVER EGEA FRANCISCO JAVIER
28	48502880C	OÑATE VIVES JOSE ANTONIO
29	48516906Q	ORTUÑO LAJARIN MARIO





30	X49526210D	PEÑALVER MARC
31	24454942P	RUBIO GARCIA FRANCISCO JAVIER
32	23307400M	SALAS LOPEZ JOSE MARIA
33	23314215N	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE
34	22949620J	SANCHEZ FONT JULIO
35	52022170B	TORO TABARES CESAR AUGUSTO
36	48461051M	VEGARA HERNANDEZ RAFAEL ENRIQUE

## 2.-RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS EXCLUSION
1	48497229G	ALARCON LOPEZ MIGUEL ANGEL	2
2	48664936H	GUERRAY ENNOUINI EL HASSAN	2
3	55142457A	IZA ALMALACHE JONATHAN ANDRES	2
4	23044791X	ROS CONESA SERGIO	2

## 3- RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1	Falta certificado o diploma compulsado de haber superado el curso de conocimientos específicos, expedido por entidad reconocida según Resolución de 6 octubre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de desarrollo de la orden de 15 de marzo de 2000, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, por la que se regula el procedimiento para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativas a instalaciones industriales y mineras, o el certificado presentado no cumple los requisitos establecidos.
2	Falta Fotocopia compulsada de D.N.I o N.I.E., en vigor
3	Falta Justificante de abono de las tasas por derecho a examen.
4	Falta Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión
5	Autorización del Padre o Tutor (en el caso de que el aspirante sea menor de edad)
6	Falta certificado de experiencia

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativos a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan.





Región de Murcia  
Consejería de Empresa,  
Industria y Portavocía

Dirección General de Energía  
y Actividad Industrial y Minera

#### **4.- LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EXÁMEN**

Dada la actual crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la fecha de celebración del examen no queda fijada en esta lista provisional, al estar supeditada a la evolución de la emergencia sanitaria. En todo caso la fecha de realización del examen se fijará con una antelación mínima de 15 de días naturales.

Murcia, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. Francisco Ayala Sánchez

03/02/2021 11:33:57

AYALA SANCHEZ, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-57a1467-660b-b77f-7396-0050569b3467

